
EDITORIAL*

I

La *Revista de Economía Institucional* celebra su edición número 50, tanto en su versión física como digital. Su espíritu plural, que acoge tanto escritos del *mainstream* como heterodoxos, es uno de sus méritos. Expresamos nuestro agradecimiento a los cientos de académicos que, con sus investigaciones—algunos de ellos en repetidas ocasiones—, han contribuido a que la revista sea un referente de la disciplina en el mundo iberoamericano. Extendemos el mismo sentimiento de gratitud a los comités editorial y científico, al igual que a los árbitros y al equipo de asistentes, quienes trabajan incansablemente para asegurar que estas páginas lleguen a nuestros lectores.

La *Revista* inició su historia en 1999. En sus páginas quedan registrados para la posteridad sucesos económicos, sociales y políticos de hondo calado. Destacamos la cobertura que se le dio a la recesión de 2008, así como a la pandemia del COVID-19, eventos ambos que tuvieron la virtud de hacer visibles egoísmos que pretenden desconocer que la humanidad es una sola.

Sus páginas constituyen un acervo significativo de discusiones teóricas de vanguardia y temas de permanente actualidad, como son la economía institucional, el análisis económico del derecho, la nueva teoría monetaria, la expansión del análisis económico a situaciones de no mercado, la econometría, la teoría de juegos o la ética económica. El cambio climático, a menudo negado, la corrupción, el narcotráfico, la pobreza, la violencia, así como los esfuerzos para superar estas lacras, que aquejan a millones de personas, son recurrentes en nuestra revista. Por otra parte, se ha reflexionado acerca de la transición de las antiguas economías planificadas de Europa Oriental a economías de mercado. Incluimos artículos acerca del impacto de la educación en la lucha contra la pobreza y la desigualdad, los desafíos de la Unión Europea, temas de seguridad, la crisis de la democracia y el auge de populismos y regímenes autoritarios.

* DOI: <https://doi.org/10.18601/01245996.v26n50.01>

En estas dos décadas y media, la *Revista de Economía Institucional* se ha convertido en un sitio de encuentro para miles de lectores de todo el mundo, quienes pueden identificarse, discrepar, discutir o apoyar sus reflexiones e investigaciones. Gracias a ellos hemos formado una comunidad académica reconocida.

II

Los aniversarios nos invitan a reflexionar. Aunque nuestra selección de acontecimientos es, por fuerza, incompleta y subjetiva, creemos que vale la pena considerarlos.

Hace 200 años, con la restauración del absolutismo, fue ejecutado en la horca el militar Rafael del Riego y Flórez (1784-1823). Del Riego y Flórez, en defensa de la Constitución de Cádiz –inspirada en las Constituciones francesa y americana–, se opuso al absolutismo de Fernando VII, forzándolo a acatarla. Esta acción marcó el inicio del *Trienio Liberal*, cuyo bicentenario se conmemora. El Himno de Riego fue adoptado por los republicanos durante la II República Española. Es interesante destacar que fue en Cádiz, en 1812, donde se utilizó por primera vez la palabra *liberal* con el significado filosófico y político que hoy conocemos.

En este 2023 se conmemora el fracasado golpe de estado de Adolf Hitler del 8 de noviembre de 1923. Esta acción, con sus consecuencias, es uno de los factores que contribuyeron a la descomposición de la República de Weimar (1918-1933) y al inicio de la Segunda Guerra Mundial.

Hace 100 años empezó la Dictadura de Miguel Primo de Rivera, quien contó con la anuencia del rey Alfonso XIII. Fue el preludio de un aciago porvenir: el fin de la Monarquía, la crisis de la II República Española y la Guerra Civil del 36. La República Española murió ante el embate de las potencias fascistas que desencadenarían la contienda del 39. Si las recomendaciones, desoídas, que hizo John Maynard Keynes en las negociaciones del Tratado de Versalles se hubieran tenido en cuenta, el curso de los acontecimientos tal vez hubiera sido distinto. Vale la pena recordar el sentido reclamo que hizo Keynes a los vencedores en su libro *Las consecuencias económicas de la paz*, publicado en 1919:

Si nosotros aspiramos deliberadamente al empobrecimiento de la Europa central, la venganza, no dudo en predecirlo, no tardará. No habrá nada, entonces, que pueda retrasar mucho tiempo esa guerra civil, última, entre las fuerzas de la reacción y las convulsiones desesperadas de la revolución, ante cuyos horrores serán insignificantes los de la última guerra

alemana, y que destruirá, sea quienquiera el vencedor, la civilización y el progreso de nuestra generación.

En este año se conmemora también el centenario de la República de Turquía, proclamada por Mustafá Kemal Atatürk el 29 de octubre de 1923. El Tratado de Lausana, firmado el 24 de julio entre los aliados, Grecia y Turquía, estableció las fronteras de la Turquía moderna. No hay mucho que celebrar: la nación laica, moderna y “occidental”, que Kemal Atatürk intentó construir, se ha evaporado en manos del islamista Recep Tayyip Erdoğan, quien ha construido un régimen autoritario y personalista. El islamismo y el populismo, junto con el sentimiento antioccidental, son la urdimbre política y social de su proyecto, el cual ya suma 20 años. Tal vez no sea del todo inusual la deriva antidemocrática de la actual Turquía, toda vez que la república de Atatürk nació con una Declaración de Amnistía, en la que se otorgó inmunidad a Turquía por los crímenes cometidos durante y después de la llamada Gran Guerra, especialmente, el genocidio contra los armenios, que todavía emponzoña las relaciones entre la Unión Europea y Turquía. Y lo seguirá haciendo.

Hace 50 años, el 11 de septiembre de 1973, el general Augusto Pinochet se levantó contra el presidente constitucional Salvador Allende, imponiendo una dictadura militar que duró muchos años, en la cual miles de opositores murieron. Ni siquiera el exilio los salvó de la larga mano del régimen. Es imposible no asociar la dictadura chilena con las políticas de libre mercado, el llamado neoliberalismo y los Chicago Boys, lo que tal vez haya contribuido al descrédito inicial de las reformas económicas, necesarias, según sabemos hoy, pues el modelo de sustitución de importaciones daba muestras de que estaba agotado.

Por último, y en especial en la Universidad Externado de Colombia, es imprescindible mencionar que este año se cumplen 50 años de la muerte del austríaco Hans Kelsen, tal vez el jurista más importante del siglo XX. Su famosa *Teoría pura del derecho – Reine Rechtslehre*— es un hito de la ciencia jurídica en Europa Continental y en América Latina. Kelsen intentó construir una teoría jurídica puramente normativa, separada de la política y la moral. Aunque abundan los partidarios de Kelsen, hoy es común afirmar que no es posible, ni deseable, construir una teoría jurídica estrictamente positivista. La crítica que se le hace a Kelsen es que no parece aconsejable reducir el universo jurídico a un único modelo normativo. Sin embargo, los aportes de Kelsen son mucho más amplios que su positivismo jurídico. Incursionó con competencia en áreas como la justicia constitucional,

la teoría democrática, y la edificación de la paz a través del derecho en un libro publicado en 1944, en plena Segunda Guerra Mundial. Es el mismo año en el que Keynes y White dieron luz al Banco Mundial y al Fondo Monetario Internacional.

La Constitución de la II República española es sucesora de la Constitución de la República de Weimar, así como de la Constitución de la República austriaca. Es clara la influencia de las ideas de Kelsen en la Constitución española. Con la derrota de la República española, junto con las de Weimar y Austria, eclosionó *el huevo de la serpiente* que había anidado desde el fin de la Gran Guerra. En 1933, Kelsen se marchó al exilio, primero a Suiza y finalmente a los Estados Unidos.

Vale la pena mencionar que, tanto la Constitución de Weimar, como la de Austria, y podríamos añadir, la mexicana de Querétaro de 1917, son epítomes del constitucionalismo social, cuyos ecos alcanzan a la reforma constitucional colombiana de 1936. En la actualidad, éstas son consideradas reliquias ‘comunistas’ (sic) por parte de populistas de derecha, quienes han logrado horadar, si no socavar, las instituciones democráticas, tanto en Europa como en América.

No sobra señalar un aspecto de la obra del jurista austríaco que pasó casi desapercibido en los eventos académicos celebrados este año en su memoria: no se puede dar por sentada la adhesión incondicional de Kelsen al liberalismo. Aunque hay componentes del liberalismo clásico en su pensamiento, son numerosos los pasajes en los que el jurista señala las incompatibilidades entre el liberalismo y la democracia, e incluso entre el liberalismo y la paz mundial. Para Kelsen, es importante distinguir entre democracia, liberalismo y capitalismo, así como entre libertad económica y libertad política, conceptos que hoy están inextricablemente enmarañados como parte de interesados malentendidos. Es nada menos que Friedrich Hayek, galardonado con el Premio Nobel de Economía en 1974, a quien dicen seguir los promotores del infundio, quien calificaba a Hans Kelsen de socialista y a la Teoría Pura del Derecho de antiliberal. La apreciación de Hayek es pertinente, ya que es considerado uno de los teóricos más importantes del liberalismo del siglo XX. En la segunda edición de la *Reine Rechtslehre*, Kelsen se interroga acerca de si el liberalismo es compatible con la paz, el principal propósito de la democracia. Si la humanidad es una sola, como se dijo antes, la reflexión acerca de las enseñanzas de estos grandes del derecho y la economía no solo es relevante, sino esencial, pues ofrecen perspectivas y advertencias para navegar en estos tiempos inciertos, en los que las sirenas del populismo parecen encantar a diestra y siniestra.

III

En este 2023 conmemoramos el 300^o aniversario del nacimiento de Adam Smith, los 200 años de la muerte de David Ricardo, y el 150^o aniversario, tanto de la muerte de Karl Marx como del nacimiento de John Maynard Keynes y Joseph Schumpeter. En estos tiempos, quizás los más duros desde la II Guerra Mundial, es crucial recordar al pensador escocés quien nos enseñó que una sociedad civilizada es el resultado del frágil equilibrio entre el autointerés y la simpatía. La civilización no es posible entre individuos siempre dispuestos a dañar a los demás: los tontos racionales, que dijera Amartya Sen o los demonios sin entendimiento de Kant.

Cuánta falta hace David Ricardo, quien advirtió el peligro de que los terratenientes— o los rentistas de cualquier época— se apropien del excedente económico y propicien el *estado estacionario*, en el que no haya incentivos para invertir ni oportunidad para trabajar. Así, las personas, diluida la esperanza y erosionada la dignidad, aprenden, como decía Guiseppe Tomasi de Lampedusa hablando de los sicilianos, a *esperar nada*: muchedumbres absortas en *la complacida espera de nada*. La economía es el escenario en el que hombres y mujeres viven un drama, a veces una tragedia. Espoleados por la incertidumbre no pueden tomar decisiones racionales que posibilitarían, al menos, la reproducción de la propia vida, la mera supervivencia. Hoy, como nunca antes, es necesario, una vez más, como nos dijo Keynes, practicar la eutanasia del rentista.

Sin razones para la esperanza —la luz glauca que apareció hace poco más de un año en Colombia se debilita día a día —, aquellos que ofrecen respuestas simples a problemas complejos ganan seguidores rápidamente, incluso entre quienes serían sus primeras víctimas. Es crucial señalar que en países como Colombia y Argentina, la derecha, o incluso la extrema derecha, solo espera que la nación caiga en sus manos como fruta madura. A ello se refiere Pierre Salama en este número.¹ Los gobiernos actuales de ambos países, incapaces de armonizar los principios con la realidad, fallan en compaginar, como sugería Max Weber, la ética de las convicciones con la ética de la responsabilidad, llevando a sus naciones hacia una suerte de *república de hombres encantados que viven fuera del orden natural*, según frase del letrado español del siglo XVII, Martín González de Cellorigo,

¹ Durante el proceso editorial de la Revista, se llevó a cabo la segunda vuelta en las elecciones argentinas, las cuales confirmaron, por una amplia mayoría, la victoria de Javier Milei.

refiriéndose a la España de su tiempo. Los ciudadanos caen en Escila tratando de evitar Caribdis.

La preocupación ciudadana por la seguridad, el aumento de la criminalidad, la informalidad, y el aumento del narcotráfico, son problemas reales, no meras percepciones. Si no se atienden los reclamos de los ciudadanos, las instituciones democráticas se debilitan y al final queda solo el reinado del cinismo y del miedo. El gobierno actual debe reconocer que sufrió una derrota política en las elecciones locales y reaccionar en consecuencia, con realismo, con responsabilidad y pragmatismo. Parafraseando a Maquiavelo, además de la fuerza de las convicciones, se precisa la virtud de la estrategia y la sagacidad. Como decía Keynes, la vida práctica, enmarcada en la razón y la teoría, es la que forja en este mundo los valores celestiales; no al revés, porque es harto sabido que de buenas intenciones está empedrado el camino que conduce al infierno.

IV

El presente número cuenta con dos artículos que se refieren a la construcción de Estado en Colombia, haciendo alusión al hecho de que históricamente el estado colombiano nunca ha podido tener el monopolio de la violencia legítima, según canónica definición del sociólogo Max Weber.

El primero, *Evidencia cuantitativa de la estrategia de construcción de estado después del fin del conflicto armado con las Farc*, de Diana Carolina Camargó Castelblanco, trata del Acuerdo de Paz de 2016, firmado con las FARC. El acuerdo incluyó mecanismos y políticas para la construcción de Estado y promoción del desarrollo económico en algunos de los municipios con graves carencias en educación, salud, comunicaciones o servicios básicos. La investigación utilizó la metodología de diferencias en diferencias para evaluar el impacto de estas políticas en la salud y educación de las zonas afectadas.

El segundo artículo, *Instituciones, etnicidad y conflicto: cohesión y fragmentación social en el Departamento del Cauca (Colombia, 1990 – 2012)*, escrito por Raúl Hernando Cortés Landazury, profesor de la Universidad del Cauca, se refiere a los efectos de la acción afirmativa en la fragmentación étnica en el departamento del Cauca, Colombia. En la investigación se observa un aumento de la misma entre las comunidades indígenas y un mayor número de asociaciones afrodescendientes, sin efecto demostración claro.

El artículo *Police network analysis applied to Street crime control in Bogotá*, de los profesores Luis Eduardo Sandoval Garrido, César Alfonso Velásquez Monroy y Laura Carolina Riaño Bermúdez, docentes de la Universidad Militar Nueva Granada, indaga los efectos que sobre la criminalidad y la percepción de seguridad en Bogotá tienen las redes de patrullas y el modelo de policía comunitario. Para ello utilizan modelos de grafos aleatorios exponenciales y análisis de redes para examinar la relación entre la organización policial y el crimen.

El artículo *Entre los dilemas económicos y la confianza ciudadana: salarios e inflación en México*, de Luis Antonio Andrade Rosas, Felipe Gaytán Alcalá y Andrea Bautista León, docentes de la Universidad La Salle México, examina la relación entre salarios e inflación en México durante los tres últimos sexenios. La investigación permite observar el contraste entre ellos por cuanto los mismos corresponden a tres partidos ideológicamente distintos. Se observa que la inflación no siempre se tradujo en un aumento salarial. Se utilizó un modelo logit para analizar cómo estas políticas afectaron la confianza en el gobierno, encontrando un impacto negativo de la inflación y un efecto positivo del incremento salarial en la aceptación gubernamental.

El artículo de Pierre Salama, latinoamericanista francés, profesor emérito de La Universidad Sorbona París Norte, *Argentina a un paso del desastre: un enfoque económico de la crisis argentina*, se refiere a la grave situación económica del país austral, comparándola con las plagas de Egipto. La crisis se atribuye a políticas estatales inadecuadas, incluyendo una alta inflación, la pérdida de poder adquisitivo, el aumento acelerado de la informalidad y la pobreza, el estancamiento económico, la fuga de capitales y la devaluación masiva. Al final, se propone una serie de ambiciosas medidas para romper el círculo vicioso que parece llevar al país al abismo.

Algoritmo social de elección: alternativa al determinismo neoclásico, de los doctorandos mexicanos Gabriel Alberto Rosas Sánchez y Ernesto Xavier Vera Gómez, propone un enfoque alternativo a la teoría económica neoclásica, sugiriendo que las decisiones de consumo no solo se basan en preferencias exógenas, sino que también están influenciadas por factores biológicos, históricos, culturales, y de clase social.

El desenvolvimiento de las ideas de Thorstein Veblen en Iberoamérica: 1944-2022 de Adrian de León Arias, profesor de la Universidad de Guadalajara, México, expone cómo las ideas de Thorstein Veblen han sido expandidas y adaptadas en Iberoamérica desde 1944, con una creciente contribución en el campo del desarrollo económico y el análisis de fenómenos culturales.

El documento *Flujos brutos de capital de portafolio de no residentes y residentes y el rol de la política monetaria*, de Luis Fernando Melo-Velandia, Hernán Rincón Castro y Jorge Hernán Toro Córdoba, investigadores del Banco de la República, analiza los determinantes de los flujos de capital de portafolio en Colombia y el rol de la política monetaria interna, utilizando un modelo VAR-X. Los resultados sugieren que la tasa de interés no es un factor significativo, y que existe una relación de sustitución entre las inversiones de no residentes y residentes.

Carlos Miguel Herrera, catedrático de Derecho, CY Cergy Paris Université director del Centre de philosophie juridique et politique-CPJP, escribió *El legado de Hans Kelsen: reflexiones a 50 años de su muerte*, trabajo en el que explora la vida, las ideas y la relevancia de Hans Kelsen, enfocándose en su influencia en la epistemología jurídica, el positivismo jurídico y el constitucionalismo, así como su relación con algunos de los miembros de la Escuela Austríaca de Economía.

Finalmente, el escrito de Gonzalo A. Vargas, profesor del Centro Interdisciplinario de Estudios sobre Desarrollo de la Universidad de los Andes, titulado *El lado oscuro de la Gran Divergencia: la coerción en el origen de la desigualdad global*, cuestiona las explicaciones convencionales sobre la Gran Divergencia. Argumenta que la coerción ha sido un factor esencial en la creación de brechas económicas persistentes entre distintas regiones del mundo. Este elemento ha sido frecuentemente ignorado por la corriente neoinstitucionalista, la cual, en trabajos de reconocidos autores, como James Robinson y Daron Acemoglu, enfatiza el cambio tecnológico, la cultura empresarial y las instituciones políticas y económicas favorables a la iniciativa individual, los derechos de propiedad y el libre mercado.